INFORME DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO JURIDICO, FINANCIERO, ORGANIZACIONAL, TECNICO, VERIFICACION Y COMPARACION DE OFERTA ECONOMICA Y EVALUACION DE OFERTAS PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MERITOS ABIERTO N° SID-CMA-014-2022.

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN PRIMERA FASE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LOS BARRIOS OLÍMPICO, 20 DE JULIO Y VEREDA LA ISLA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO - INTERVENTORÍA."

FECHA: 18 DE OCTUBRE DE 2022

DESTINATARIO: JOHNN FREDDY PEÑA RAMIREZ
SECRETARIO DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

EVALUADORES: NELSON FRANCISCO RINCON MORENO
JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN DEPARTAMENTAL

JOHNN FREDDY PEÑA RAMIREZ
SECRETARIO DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

MIGUEL ALBERTO DURAN SALAS
Profesional de Apoyo – Oficina de Contratación Departamental

Designación: RESOLUCIÓN No. 2323 DEL 05 DE OCTUBRE DE 2022

En cumplimiento a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto No. 1082 de 2015 y demás normatividad vigente aplicable al presente proceso, los suscritos obrando en calidad de miembros del comité evaluador y ante el deber de practicar la verificación y revisión de la capacidad **JURIDICA, FINANCIERA, ORGANIZACIONAL, TECNICA, VERIFICACION Y COMPARACION DE OFERTA ECONOMICA Y EVALUACION DE OFERTAS** de la documentación presentada con relación al proceso de selección concurso de méritos abierto SID-CMA-014-2022., estando dentro del término para agotar esta etapa, procedemos a realizar el Informe final de evaluación y verificación de requisitos habilitantes y comparación de oferta económica de acuerdo a las consideraciones inscritas en los pliegos de condiciones definitivos del proceso en mención.

1. GENERALIDADES

En desarrollo del Proceso de Concurso de Méritos Abierto No. SID-CMA-014-2022., el contrato a realizarse consiste en la ejecución del subproyecto **CONSTRUCCIÓN PRIMERA FASE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LOS BARRIOS OLÍMPICO, 20 DE JULIO Y VEREDA LA ISLA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO - INTERVENTORÍA."**y para ello el Departamento del Putumayo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, efectúo la publicación del proceso de selección en el portal único de contratación y con destino a todas las PERSONAS NATURALES, JURÍDICAS, CONSORCIOS Y/O UNIONES TEMPORALES, para que en igualdad de condiciones, cumpliendo con el principio de selección objetiva y transparencia consagrado en dicha normatividad, accedieran a presentar sus propuestas para la ejecución del objeto contractual.

Según consta en la plataforma SECOP II, al proceso en mención se presentaron las siguientes propuestas:

No.	Clase de oferente	Nombre o Razón Social	NIT
1	UNIÓN TEMPORAL	UNIÓN TEMPORAL ORION 160 - 2022	PRESENTA RUT DE CADA UNO DE LOS INTRIGANTES DE LA UNIÓN TEMPORAL

			• HIDROS DE COLOMBIA S.A.S NIT: 900245275-5 • AGUASANITARIAS S.A.S NIT: 816000029-3 • CORPORACIÓN AGROSANITARIAS NIT: 9002763939
2	PERSONA JURÍDICA	MIGUEL ROBLES S.A.S	NIT 901252893- 1

Conforme el cronograma del presente proceso de selección, se procede a realizar el informe final de verificación de requisitos habilitantes de acuerdo con las consideraciones inscritas en el pliego de condiciones definitivo del proceso en mención y de conformidad con los documentos allegados así:

REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO JURÍDICO Y SU VERIFICACIÓN.

UNIÓN TEMPORAL ORION 160 - 2022

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1860 de 2021 y Siguientes, el Departamento del putumayo mediante Resolución No. 2323 del 05 de octubre de 20222, da apertura al proceso de concurso de méritos abierto No. SID-SAMC-014-2022., LIMITÁNDOLO A MIPYME CON DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

seguidamente, en el documento denominado "PLIEGO DE CONDICIONES COMPLEMENTARIO DEFINITIVO" y PLATAFORMA SECOP II, se dispuso lo siguiente:

8. LIMITACIÓN DE PARTICIPACIÓN A MIPYMES

En los procesos de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y mínima cuantía la convocatoria se limitará a **MIPYME** cuando:

- El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y
- La Institución ha recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas, para limitar la convocatoria a **MIPYME** colombianas. La Institución debe recibir estas solicitudes durante el término de traslado de la Invitación pública, estudios previos y análisis del sector.

Teniendo presente que el presupuesto oficial se encuentra por debajo de los límites establecidos en la ley para limitar el presente proceso, es susceptible de realizar la limitación a MIPYMES

EL PRESENTE PROCESO SE LIMITA A MIPYMES_DOMICILIADAS EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

Mipymes

Limitar este proceso a Mipymes Si No

Así las cosas, el Departamento del Putumayo, en cumplimiento del deber legal, debe dar aplicación a lo consagrado en el parágrafo 3 del artículo 2.2.1.2.4.2.4, el cual consagra lo siguiente: "las convocatorias limitadas, las Entidades

Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme."

En este orden de ideas, y teniendo en cuenta que mediante Resolución No. 2323 del 05 de octubre de 2022, se ordenó apertura del proceso No. SID-SAMC-014-2022, LIMITÁNDOLO A MIPYME CON DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, la actuación de la entidad en consideración a la mentada limitación, sólo acepta las ofertas que abstente la calidad de MIPYME con domicilio en el Departamento del Putumayo.

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	RECHAZADA

2. REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO JURÍDICO Y SU VERIFICACIÓN.

MIGUEL ROBLES S.A.S				
REQUISITOS DE CAPACIDAD JURIDICA	SI	NO	N/A	Observaciones
1. CARTA DE PRESENTACIÓN	X			Presenta documento suscrito por el representante legal del Consorcio **MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO** identificado con CC. 18.127.821 Mocoa (P), de acuerdo al formato proporcionado por la entidad en el pliego de condiciones definitivo. Observaciones: **CUMPLE**
3. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA			X	**NO APLICA.**
4. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X			PÓLIZA DE SEGURO CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No. 61-44-101045562 ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. FECHA DE EXPEDICIÓN 10/10/2022 VIGENCIA: DESDE EL 12/10/2022 HASTA EL 12/03/2023 TOMADOR: MIGUEL ROBLES S.A.S ASEGURADO/ BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO VALOR ASEGURADO: $36.436.158.40 FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL (3 folios) Observaciones: **CUMPLE**
5. PRUEBA DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y DE LA CAPACIDAD DE EJERCICIO PARA PERSONA NATURAL, Y/O TITULO PARA PERSONA NATURAL:	X			Presenta PRUEBA DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y DE LA CAPACIDAD DE EJERCICIO PARA PERSONA JURIDICA, Y/O TITULO PARA PERSONA JURIDICA.

PERSONA NATURAL. El oferente si es persona natural deberá poseer título Profesional en Ingeniería civil y/o Ambiental, para su acreditación deberá allegar, copia de: Título Profesional y/o Acta de Grado y/o Tarjeta Profesional. PERSONA JURÍDICA. Las personas jurídicas nacionales deberán comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio que corresponda, al cual debe adjuntar copia de la cédula de ciudadanía de su representante legal.				1. Certificado de Existencia y Representación Legal de MIGUEL ROBLE SAS expedido por la Cámara de Comercio del Putumayo, con fecha de expedición del 22/09/2022, código de Verificación 9Vb7xKZHBG. En el cual constan los siguientes datos: **NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: MIGUEL ROBLES S.A.S** **ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA **CATEGORÍA:** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL **NIT:** 901252893-1 **ADMINISTRACIÓN DIAN:** PUERTO ASIS. **DOMICILIO:** MOCOA **MATRÍCULA NO:** 70065 **FECHA DE MATRÍCULA:** FEBRERO 06 DE 2019 **ULTIMO AÑO RENOVADO:** 2022 **FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA:** MARZO 31 DE 2022 **GRUPO NIIF:** GRUPO III - MICROEMPRESAS **DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:** CL 10 4 51 ED H&R OF 301 **MUNICIPIO / DOMICILIO:** MOCOA **TELÉFONO COMERCIAL 1:** 3102768765 **CORREO ELECTRÓNICO No. 1:** ingroblesic@gmail.com Observaciones: **CUMPLE**
6. AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL CORRESPONDIENTE			X	**NO APLICA.**
7. FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA O DE LA PERSONA NATURAL OFERENTE Y DEL REPRESENTANTE DE LA FIGURA ASOCIATIVA DE SER EL CASO	X			Presenta fotocopia de documentos de identidad de los señores **MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO** identificado con CC. 18.127.821 Mocoa (P)). Observaciones: **CUMPLE**
8. INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	X			El proponente presenta RUP así: **1. RUP: ROBLES GUERRERO MIGUEL HORACIO** Expedido por la Cámara de Comercio del Putumayo, fecha de expedición del 22/09/2022. Código de verificación ep8ntY9W4t. **NIT**: 901252893-1 **NÚMERO DEL PROPONENTE**: 12591 **FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**: :15/08/2019 **FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:** 18/05/2022

				ORGANIZACIÓN: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA TAMAÑO DE EMPRESA: MICROEMPRESA Observaciones: CUMPLE
9. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA SOBRE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.	X			Presenta certificación firmada por **MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO,** persona natural en la que declara que se encuentra a paz y salvo en los Aportes a al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales, por lo que declara que se encuentra a PAZ Y SALVO. Observaciones: CUMPLE
10.1 VERIFICACIÓN BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	X			Presenta certificaciones de la Contraloría General de la Republica en la que consta que ni la persona jurídica ni su representante legal, se encuentran reportados como responsables fiscales. Observaciones: CUMPLE
10.2 CERTIFICADO O CONSULTA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			Presenta certificaciones de la Procuraduría General de la Republica en la que consta que ni la persona jurídica ni su representante legal, NO REGISTRAN SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES. Observaciones: CUMPLE
10.3 ANTECEDENTES JUDICIALES	X			Presenta certificaciones expedidas por la Policía Nacional en la que consta que el señor **MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO** No tiene asuntos pendientes con autoridades judiciales. Observaciones: CUMPLE
10.4 ANTECEDENTES SOBRE MEDIDAS CORRECTIVAS- CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA	X			Presenta certificaciones expedidas por la Policía Nacional en la que consta que el señor **MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO** NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. Observaciones: CUMPLE
10.5 CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM): Declaración juramentada	X			**MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO**, presenta declaración juramentada mediante el cual manifiesta que NO se encuentra en mora por concepto de cuotas alimentarias. Observaciones: CUMPLE
10.6 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CONTRA DELITOS SEXUALES				Presenta certificación expedida por el portal de la Policía Nacional, en el que consta que el señor **MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO** NO REGISTRA INHABILIDAD por delitos sexuales. Observaciones: CUMPLE
11. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X			EL SEÑOR MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO PRESENTA RUT ASI: Formulario N 14822675631 Nit 901252893-1 ACTIVIDAD PRINCIPAL: 4290 Responsable de IVA

				Observaciones: CUMPLE
12. AUSENCIA DE CAUSALES INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES O PROHIBICIONES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	X			El proponente MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO Presenta certificación en la que manifiestan que NO se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades. Observaciones: CUMPLE
13. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y DE TRANSPARENCIA	X			Presenta carta de compromiso anticorrupción y transparencia firmada por el representante legal. Observaciones: CUMPLE
14. MULTAS Y SANCIONES POR INCUMPLIMIENTOS	X			Presenta declaración en la que constan que NO presenta a la fecha multas y /o sanciones por incumplimientos. Observaciones: CUMPLE

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA	HABILITA

3. REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL Y SU VERIFICACIÓN. Para la verificación de los requisitos habilitantes financieros y organizacionales, la entidad tomará la información del Registro Único de Proponentes de cada uno de los proponentes con corte a 31/12/2020

MIGUEL ROBLES S.A.S				
REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	SI	NO	N/A	Observaciones
CAPACIDAD FINANCIERA				
ÍNDICE DE LIQUIDEZ: Igual o Mayor a 2,17	X			5,29
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: Igual o Menor a 0,56	X			0,18
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: Igual o Mayor a 2,28	X			189,21
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL				
RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO: Mayor o Igual a 0,10	X			0,16
RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO: Mayor o Igual a 0,09	X			0,13

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	HABILITA

4. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS Y SU VERIFICACIÓN.

Proponente: MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO, C.C. No. 18.127.821 de Mocoa				
REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA-EVALUADOR TÉCNICO.	SI	NO	N/A	Observaciones

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE				
EXPERIENCIA GENERAL El Oferente deberá acreditar experiencia registrada en el RUP de dos (2) contratos de interventoría, ejecutados y/o liquidados, Cada uno de los contratos aportados, deberá ser mayor o igual al 100% del Presupuesto Oficial en SMMLV	X			El proponente anexó certificado de experiencia Mínima Requerida, aportando documentación de los siguientes contratos: **CONTRATO 1** **Contrato de Interventoría No.** 511/2014 **Objeto:** INTERVENTORÍA A LAS OBRAS PUBLICAS ADELANTADAS POR EL MUNICIPIO DE MELGAR - TOLIMA. **Entidad contratante:** MUNICIPIO DE MELGAR **Nombre del contratista:** UNION TEMPORAL INTERMELGAR 2014 R.L; MARTHA LILIANA GUTIRREZ TRUJILLO C.C 65.780.386 (SOCIO / ASOCIADO) **Porcentaje de participación:** 99% **Valor del contrato en SMMLV:** 777.64 **Consecutivo RUP:** 154 **CUMPLE CON LOS CÓDIGOS SOLICITADOS** Contrato que cumple con ser contracción de interventoría, ejecutados y recibidos con entidades públicas y/o privadas. **CONTRATO 2** **Contrato de obra No.** 9677-04-007-2013 DE 2013 **Objeto:** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE PROTECCIÓN DE LA MARGEN DEL RIO PUTUMAYO QUE LINDA CON LA VEREDA PENAZORA Y PUERTO LA UNION, MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. **Entidad contratante:** FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES. **Nombre del contratista:** CONSORCIO B&R R.L MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO C.C. 18.127.821 de MOCOA, (SOCIO / ASOCIADO) **Porcentaje de participación:** 98% **Valor del contrato en SMMLV:** 460.43 **Consecutivo RUP:** 143 **CUMPLE CON LOS CÓDIGOS SOLICITADOS** Contrato que cumple con ser interventoría, ejecutados y recibidos con entidades públicas y/o privadas. **TOTAL, SMMLV: 1238.07** **CUMPLE** con ser mayor o igual al 100% del valor del presupuesto oficial expresado en SMLMV.

EXPERIENCIA ESPECIFICA El oferente deberá acreditar experiencia registrada en el RUP con máximo (02) contratos de interventoría, ejecutados y/o liquidados, cuyo objeto consista en la interventoría de construcción de sistemas de alcantarillado sanitario y/o pluvial. La sumatoria de los valores ejecutados de los contratos aportados, deberá ser mayor o igual a 0.50 veces el presupuesto oficial en SMMLV.	X			El proponente anexó certificado de experiencia Mínima Requerida, aportando documentación de los siguientes contratos: **CONTRATO 1** **Contrato de Interventoría No.** 997 de 2016 **Objeto:** INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR NORTE TRAMO FINAL PRIMERA ETAPA, MUNICIPIO DE IPIALES". **Entidad contratante:** MUNICIPIO DE IPIALES. **Nombre del contratista:** MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO C.C 18.127.821 de MOCOA, (SOCIO / ASOCIADO) **Porcentaje de participación:** 100% **Valor del contrato en SMMLV:** 42.02 **Consecutivo RUP:** 203 **CUMPLE CON LOS CÓDIGOS SOLICITADOS** Contrato que cumple con ser contracción de interventoría, ejecutados y recibidos con entidades públicas y/o privadas. **CONTRATO 2** **Contrato de Interventoría No.** 095 de 2010 **Objeto:** INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA: CONSTRUCCIÓN III ETAPA ALCANTARILLADO PLUVIAL SOBRE LA CARRERA CUARTA ENTRE CALLES CUARTA Y SEIS, CALLE SEIS ENTRE CARRERAS CUATRO Y CINCO, CALLE CINCO ENTRE CARRERA DOS Y CUATRO, COLECTOR DE AGUAS LLUVIAS SOBRE LA CALLE DOS ENTRE CARRERA CINCO Y NUEVE, CARRERA CINCO ENTRE CALLES UNO Y DOS Y PAVIMENTO DE VIAS URBANAS EN CONCRETO HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. **Entidad contratante:** MUNICIPIO DE VILLAGARZON. **Nombre del contratista:** CONSORCIO ROBLES R.L MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO C.C 18.127.821 de MOCOA, (SOCIO / ASOCIADO) **Porcentaje de participación:** 98% **Valor del contrato en SMMLV:** 158.20 **Consecutivo RUP:** 138 **CUMPLE CON LOS CÓDIGOS SOLICITADOS**

Palacio Departamental Mocoa Calle 8 N°. 7 - 40, Código postal: 860001
Conmutador (+ 578) 4206600 - Fax: 4295196 - Página web: www.putumayo.gov.co

				Contrato que cumple con ser contracción de interventoría, ejecutados y recibidos con entidades públicas y/o privadas. TOTAL, SMMLV: 200.22 **CUMPLE** con ser mayor o igual al 0.50% del valor del presupuesto oficial expresado en SMLMV.

EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO SOLICITADO

NOTA: Para cada uno de los perfiles propuesto, el oferente debe anexar los siguientes documentos: (i) Copia de la cedula de ciudadanía; (ii) Acta de Grado y/o diploma; (iv) Copia Matricula Profesional Vigente si aplica; (v) Certificado de Antecedentes Profesionales Vigente; (vi) Certificaciones expedidas por Contratante Privado (si aplica); (vii) Carta de Compromiso suscrita en original por el profesional propuesto bajo gravedad de juramento. De no indicarse la dedicación y disponibilidad para ejercer el cargo, la propuesta será declarada como NO HÁBIL.

Director de Interventoría: MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANÍA No. 18.127.821 de Mocoa

REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA-EVALUADOR TÉCNICO.	SI	NO	N/A	Observaciones
Profesional Ingeniero Civil especialista y/o Ingeniero Sanitario **Experiencia general:** Debe acreditar experiencia profesional de mínimo cinco (05) años, los cuales serán contados desde la fecha de obtención de la matricula Profesional y no menos de tres (3) años de haber obtenido su título en posgrado.				**Formación:** Profesional en Ingeniería Civil – La Universidad del Quindío Diploma de Grado del 21/06/2000. M.P. 63202-81740 desde el 27 de julio de 2000 **Especialista en Diseño Construcción y Conservación de Vías** – La Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito Diploma de Grado del 02/03/2010. **Experiencia General:** 22 años y 2 mes, Contados a partir de la obtención de la matricula profesional.
Experiencia específica: Debe acreditar experiencia como Contratista consultor y/o interventor y/o Director Interventoría y/o Consultoría en la ejecución de al menos dos (02) contratos de interventoría y/o consultoría en el mejoramiento, construcción y/o adecuación de alcantarillados; Dicha experiencia debe estar debidamente certificada, por la entidad pública y/o privada contratante.	X			**Especialización:** 12 años y 7 meses, Contados a partir de la obtención del diploma. **Experiencia Especifica:** 1. Director de interventoría en la ejecución del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 11-0656-0-2001 – 2015 cuyo objeto es: INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA DE LOS PROYECTOS A EJECUTAR EN LA ACTUAL VIGENCIA A TRAVES DE LA GENERACION DE EMPLEO TEMPORAL RURALPROGRAMA ALIANZA "VIAS PARA LA PAZ DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO SECTOR III".

				2.Director de interventoría en la ejecución del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 021 de 2002 cuyo objeto es: "INTERVENTORIA DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO CALLE PRINCIPAL ORITO II ETAPA, MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" El personal propuesto como **Director de Interventoría CUMPLE** con la experiencia especifica.
Residente de Interventoría: LUZ KARINA CHAMORRO BRAVO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANÍA 69.006.588 de Mocoa.				
Profesional Ingeniero Civil y/o Ingeniero Sanitario **Experiencia general:** Debe acreditar experiencia profesional de mínimo cinco (05) años, contados a partir de la fecha de obtención de la matricula Profesional. **Experiencia específica:** Debe acreditar una experiencia como Contratista y/o Director y/o Interventor y/o Consultor y/o residente de interventoría en la ejecución de al menos dos (02) contratos de interventoria y/o consultoria en el mejoramiento, construcción y/o adecuación de alcantarillados; Dicha experiencia debe estar debidamente certificada, por la entidad pública y/o privada contratante.	X			**Formación:** INGENIERÍA CIVIL – Universidad de Nariño. Diploma de Grado del 21 de septiembre de 1999 M.P. 52202-78805 desde el 08 de marzo de 2010 **Magister en Ingeniería Civil –** La Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito Diploma de Grado del 6/09/2016. **Experiencia General:** 12 AÑOS y 7 MESES, Contados desde la expedición de la Tarjeta Profesional. **Experiencia Especifica:** 1. Residente de interventoría en la ejecución del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 095 de 2010 cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA: CONSTRUCCIÓN III ETAPA ALCANTARILLADO PLUVIAL SOBRE LA CARRERA CUARTA ENTRE CALLES CUATRO Y SEIS, CALLE SEIS ENTRE CARRERA CUATRO Y CINCO CALLE CINCO ENTRE CARRERAS DOS Y CUATRO, COLECTOR DE AGUAS LLUVIAS SOBRE LA CALLE DOS ENTRE CARRERA CINCO Y NUEVE CARRERA CINCO ENTRE CALLE UNO Y DOS Y PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS EN CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. 2. Residente de interventoría en la ejecución del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 281 – 2015 cuyo objeto es INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA CONTABLE Y

				JURIDICA DEL PROYECTO: CONSTRUCCION PAVIMENTO CONCRETO HIDRAULICO CL 8 CON CR 2 Y 5, CR 2 CON CL 6 Y 8 Y TERMINACION CL INTERMEDIA CON CL 5 Y 6 ALCANTARILLADO PLUVIAL CR 2 CON CL 6 Y 8 Y TERMINACION CL INTERMEDIA CL 5 Y 6 VILLAGARZÓN, PUTUMAYO". El personal propuesto como **Residente de Interventoría CUMPLE** con la experiencia especifica.
Inspector de Obra: **CLEMENCIA ELICENIA TAPIA TOBAR, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANÍA 1.117.495.031 de Florencia.**				
Técnico o tecnólogo en construcción y/o obras civiles y/o administración de obras civiles **Experiencia general:** Debe acreditar experiencia profesional / técnica de mínimo cinco (05) años, contados a partir de la fecha de obtención de la matricula Profesional/ o título y acta de grado para los auxiliares administrativos. . **Experiencia específica:** Debe acreditar una experiencia como Contratista y/o Director y/o residente de interventoría y/o Auxiliar Administrativo de Interventoría y/o Consultoría, en la ejecución de al menos dos (02) contratos de interventoría y/o consultoría en el mejoramiento, Construcción y/o Adecuación de alcantarillados; Dicha experiencia debe estar debidamente certificada, por la entidad pública y/o privada contratante. .	X			**Formación:** Tecnólogo en Construcción – Servicio de Aprendizaje SENA Diploma de Grado de 18 de abril de 2013 M.P. 52543-028426 desde el 20 de junio de 2013 **Experiencia General:** 11 AÑOS y 8 meses, Contados desde la expedición de la Tarjeta Profesional. **Experiencia Especifica:** 1.Inspector de interventoría en la ejecución del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 191 -2011 2013 cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN RED ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA VEREDA LAS PERLAS, INSPECCIÓN DE GALILEA, MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO". 2.Auxiliar de interventoría en la ejecución del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 663 de 2019 cuyo objeto es "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LOS SECTORES DE LOS BARRIOS LUIS CARLOS GALÁN, TEQUENDAMA, BUENOS AIRES. EL PRADO Y 20 DE JULIO DE MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO" El personal propuesto como **Inspector de Interventoría CUMPLE** con la experiencia especifica.

Comisión de Topografía: WILFER ARLEY VIDARTE GAITAN, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANÍA 1.061.777.400 de Popayan					
Tecnólogo en Topografía. Experiencia general: Debe acreditar experiencia como tecnólogo y/o técnico en Topografía de mínimo un (01) año, contados a partir de la fecha de obtención del acta de grado y/o diploma como tecnólogo y/o técnico en topografía. Experiencia específica: Debe acreditar una experiencia como topógrafo, en la ejecución de dos (02) contratos de levantamiento topográfico y/o como topógrafo en obras de construcción y/o mejoramiento. Dicha experiencia debe estar debidamente certificada, por la entidad pública y/o privada contratante.	X			**Formación:** tecnólogo en topografía – Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Diploma de Grado 14 de marzo de 2019 L.P. 01-19162 desde el 25 de Abril de 2019 **Experiencia General:** 3 AÑOS Y 5 MESES, Contados desde la expedición de la Licencia Profesional. **Experiencia Especifica:** 1. Topografía en la ejecución de los trabajos del CONTRATO DE ESTUDIOS, DISEÑOS, No 128-2019, con el objeto: "**ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BOCATOMA, LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y PASOS ELEVADOS DESDE EL RÍO CHONTAYACO AL DESARENADOR EN EL MUNICIPIO DE MOCOA PARA LA REHABILITACIÓN DE ACUEDUCTO, EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DECLARADA MEDIANTE DECRETO No. 034 DEL 20 DE FEBRERO DE 2019**". 2. Topografía en la ejecución de los trabajos del CONTRATO DE INTERVENTORÍA, No 599DE 2018, con el objeto: "**ELABORACIÓN "CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL BAJO PUTUMAYO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORIA)**". El personal propuesto como **Tecnólogo en Topografía** CUMPLE con la experiencia especifica.	
Componente Ambiental: ERIKA JULIETH TORRES TAVERA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANÍA 1.124.855.784 de Mocoa.					
Profesional en Ingeniería Ambiental Experiencia general: Debe acreditar experiencia profesional de mínimo cinco (05) años, contados a partir de la fecha de obtención de la matricula Profesional/ o título y acta de grado. Experiencia específica:	X			**Formación:** INGENIERÍA AMBIENTAL – Instituto Tecnológico de Putumayo Diploma de Grado de 29 de mayo 2015 M.P. 52238-311389 desde el 03 de Septiembre de 2015 **Experiencia General:** 7 AÑOS y 1 meses, Contados desde la expedición de la Matricula Profesional. **Experiencia Especifica:**	

Debe acreditar una experiencia como ingeniero ambiental, en la ejecución de mínimo dos (02) contratos de conformidad al presente objeto contractual, experiencia debe estar debidamente certificada, por la entidad pública y/o privada contratante.				1. Ingeniera Ambiental en la ejecución del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 217 de 2016 cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA, ADMNISTRATIVA Y FINANCIERA A LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DENOMINADOS: 1) CONSTRUCCION PRIMERA ETAPA ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO SANTA BÁRBARA, CALLE 6 VÍA DE INGRESO AL CENTRO DE CONVIVENCIA HASTA LA QUEBRADA EL ACHIOTE DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO – PUTUMAYO 2) MANTENIMIENTO Y RECONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO SANTA BÁRBARA, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CANAL DE AGUAS LLUVIAS PERIMETRAL DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO – PUTUMAYO 3) CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR OLIMPICO DE LA VEREDA LA ISLA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO – PUTUMAYO". 2. Ingeniera Ambiental en la ejecución del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 663 de 2019 cuyo objeto es: "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LOS SECTORES DE LOS BARRIOS LUIS CARLOS GALÁN, TEQUENDAMA, BUENOS AIRES. EL PRADO Y 20 DE JULIO DE MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO" (OBRA Y SUMINISTRO),". El personal propuesto como **Componente Ambiental CUMPLE** con la experiencia especifica.
Componente Social: YOLANDA GOMEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANÍA 1.117.496.434 de Florencia				
Profesional en Trabajo Social **Experiencia general:** Debe acreditar experiencia profesional de mínimo tres (03) años, contados a partir de la fecha de obtención de la matricula Profesional/ o título y acta de grado.. . **Experiencia específica:**	X			**Formación:** Trabajadora Social – Universidad Pontificia Bolivariana Diploma de Grado de 13 de julio de 2019 CODIGO: 405771109 RESOLUCION 0419 desde el 31 de julio de 2019 **Experiencia General:** 3 AÑOS y 3 MESES, Contados desde la expedición de la Tarjeta Profesional. **Experiencia Especifica:**

Debe acreditar una experiencia como Trabajador Social, en la ejecución de mínimo dos (02) contratos de conformidad al presente objeto contractual, experiencia debe estar debidamente certificada, por la entidad pública y/o privada contratante.				1. Trabajadora Social ejecución del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 0663 de 2019 cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LOS SECTORES DE LOS BARRIOS LUIS CARLOS GALÁN, TEQUENDAMA, BUENOS AIRES, EL PRADO Y 20 DE JULIO DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO" (OBRA YSUMINISTRO),". 2.Trabajadora Social en la ejecución de los trabajos del CONTRATO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS No. 128 de 2019, con el objeto: "ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BOCATOMA, LINEA DE CONDUCCIÓN Y PASOS ELEVADOS DESDE EL RIO CHONTAYACO AL DESARENADOR EN EL MUNICIPIO DE MOCOA PARA LA REHABILITACIÓN DE ACUEDUCTO, EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA MUNICIPAL DECLARADA MEDIANTE DECRETO N° 034 DEL 20 DE FEBRERO DE 2019". El personal propuesto como **Componente Social CUMPLE** con la experiencia General
Supervisor HSE: JESSY JOHANA HUACA RUIZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANÍA 1.124.862.301 de Mocoa.				
Técnico, tecnólogo o profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo Experiencia general: Debe acreditar experiencia profesional de mínimo tres (03) años, contados a partir de la fecha de obtención de la matricula Profesional/ o título y acta de grado. **Experiencia específica**: Debe acreditar una experiencia como Técnico, tecnólogo o profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, en la ejecución de mínimo dos (02) contratos de	X			**Formación:** Administradora en Salud Ocupacional – Uniminuto Diploma de Grado de 25 de mayo de 2019 **Experiencia General:** 3 AÑOS y 4 MESES, Contados desde la expedición de la Matricula Profesional. **Experiencia Especifica:** 1. PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO en de los trabajos del CONTRATO DE INTERVENTORÍA, No 663 de 2019, con el objeto: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LOS SECTORES DE LOS BARRIOS LUIS CARLOS GALAN, TEQUENDAMA, BUENOS AIRES, EL PRADO Y 20

conformidad al presente objeto contractual, experiencia debe estar debidamente certificada, por la entidad pública y/o privada contratante . .				DE JULIO DE MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" (OBRAS Y SUMINISTROS). 2. PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO en de los trabajos del CONTRATO DE INTERVENTORÍA, No 003 de 2019, con el objeto: "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL SIGUIENTE PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO CIUDAD LEGUIZAMO Y REPOSICIÓN Y MANTENIMIIENTO DE TUBERÍA EXISTENTE EN EL BARRIO SAN MARTIN DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO". El personal propuesto como **Supervisor HSE CUMPLE** con la experiencia general y especifica.

PERSONAL MÍNIMO DE INTERVENTORÍA DE SUMINISTRO.				
Profesional interventoría suministro: **LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANÍA 93.398.180 de Ibague**				
Profesional Ingeniero Industrial, Ingeniero Civil y/o Ingeniero Sanitario **Experiencia general:** Debe acreditar experiencia profesional de mínimo tres (03) años, los cuales serán contados desde la fecha de obtención de la matricula Profesional. . **Experiencia específica:** Debe acreditar experiencia como Contratista consultor y/o interventor y/o Director Interventoría y/o Consultoría en la ejecución de al menos dos (02) contratos de interventoría y/o consultoría en el mejoramiento, construcción y/o adecuación de alcantarillados; Dicha experiencia debe estar debidamente	X			**Formación:** INGENIERO CIVIL – Universidad del Quindio Diploma de Grado 30 de marzo 2000 M.P. No. 63202-80720 desde el 27 de abril de 2000 **Experiencia General:** 18 AÑOS, Contados desde la expedición de la Tarjeta Profesional. **Experiencia Especifica:** 1. CONTRATO DE INTERVENTORIA, No 095 de 2011, con el objeto: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN III ETAPA ALCANTARILLADI PLUVIAL SOBRE LA CARRERA CUARTA ENTRE CALLES CUATRO Y SEIS, CALLE SEIS ENTRE CARRERA CUARTA Y CINCO CALLE CINCO ENTRE CARRERA DOS Y CUATRO, COLECTOR DE AGUAS LLUVIAS SOBRE LA CALLE DOS ENTRE CARRERA CINCO Y NUEVE CARRERA CINCO ENTRE CALLE UNO Y DOS Y PAVIMENTO DE VIAS URBANAS EN CONCRETO HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZON DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

certificada, por la entidad pública y/o privada contratante.				2.CONTRATO DE INTERVENTORIA, No 456 de 2013 con el objeto: "INTERVENTORIA TECNICA FINANCIERA Y JURIDICA A LOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICOA DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS POR EL MUNICIPIO DE MELGAR-TOLIMA ANTE LOS ORGANOS COLEGIADOS DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN OCAD-TOLIMA" El personal propuesto como **Profesional interventoría suministro NO CUMPLE** el nivel educativo ya que el profesional que se requiere en el pliego es INGENIERO INDUSTRIA y el proponente aporta un profesional con perfil profesional en INGENIERIA CIVIL.
auxiliar administrativo: RUTH MARLENY SALCEDO ROSERO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANÍA 41.170.589 de Villagarzon.				
Técnico administrativo o tecnólogo administrativo o profesional administrativo **Experiencia general:** Debe acreditar experiencia General de mínimo Dos (02) años, título y acta de grado.	X			**Formación:** Tecnólogo en Contabilidad y Finanzas – Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Diploma de Grado de 17 de diciembre 2016 **CUMPLE** **Experiencia General:** 7 AÑOS, Contados desde la expedición de la Tarjeta Profesional. El personal propuesto como **auxiliar administrativo CUMPLE** con la experiencia general.

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA	HABILITA

5. EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA.

CONSORCIO MÍNIMOS AMBIENTALES				
EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN ECONÓMICA DE LA OFERTA	SI	NO	N/A	Observaciones
OFERTA ECONÓMICA				

OFERTA ECONÓMICA SECOP II $ 364.327.544 M/CTE.	X			Presenta documento contenido en 2 folios, POR UN VALOR DE $ 364.327.544 M/CTE NO REQUIERE CORRECCIÓN ARITMÉTICA.

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN Y COMPARACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Los integrantes del Comité Asesor y Evaluador, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de contenido Jurídico, de experiencia, Financieros, Técnicos y Económicos exigidos en el proceso de selección concurso de méritos abierto SID-CMA-014-2022., cuyo objeto es: "**CONSTRUCCIÓN PRIMERA FASE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LOS BARRIOS OLÍMPICO, 20 DE JULIO Y VEREDA LA ISLA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO - INTERVENTORÍA**", presentado por **MIGUEL ROBLES S.A.S** representado legalmente por el señor **MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO** identificado con C.C 18.127.821 de Mocoa (P), CUMPLE con los requisitos habilitantes.

Teniendo en cuenta lo anterior y con fundamento en lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.2.2.6.l del Decreto 1082 de 2015, y una vez verificado el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos en el pliego de condiciones, el Comité evaluador recomienda al Departamento del Putumayo adjudicar el contrato mediante acto administrativo al proponente **MIGUEL ROBLES S.A.S** representado legalmente por el señor **MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO** identificado con C.C 18.127.821 de Mocoa (P); de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 399 de 2021.

En constancia se procede a suscribir la presente acta en San Miguel Agreda de Mocoa - Putumayo, a los Dieciocho (18) días del mes de octubre de 2022.

CARGO U OCUPACIÓN		NOMBRE	FIRMA
COMPONENTE JURIDICO	JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN DEPARTAMENTAL	NELSON FRANCISCO RINCON MORENO	
COMPONENTE FINANCIERO	SECRETARIO DE HACIENDA DEPARTAMENTAL	JOHNN FREDDY PEÑA RAMIREZ	
COMPONENTE TÉCNICO	PROFESIONAL DE APOYO – OFICINA DE CONTRATACIÓN DEPARTAMENTAL.	MIGUEL ALBERTO DURAN SALAS	

Proyecto parte jurídica. **DANIELA RODRÍGUEZ LOPEZ** /Profesional Apoyo OCD
Revisó parte financiera y económica. **MARLIE YAMILE CABRERA BAUTISTA**/Profesional Especializado Apoyo SHD